

H. Concejo Deliberante
Bolivar

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF.EXP. N° 890/86.-

ORDENANZA N° 288/86

ARTICULO 1°): Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal avender al agente Municipal Sra. MARTA INÉS DÍAZ, L.C. N° 4.521.905, un lote de terreno ubicado en la calle Viamonte entre Av. 3 de Febrero, Calles Moreno y Palavecino, cuya Nomenclatura Catastral es: CIRCUNSCRIPCIÓN: I-SECCION: C- MANZANA: 246- PARCELA: 6a. con una superficie de 10 metros de frente por 50 metros de fondo, lo que hacen una superficie total de 500 metros cuadrados, en la suma de AUSTRALES SETECIENTOS OCHENTA (A 780,00) , según tasación oficial del Banco de la Pcia. de Buenos Aires.»

ARTICULO 2°): Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones del H.CONCEJO DELIBERANTE

DE BOLIVAR, a 11 de DICIEMBRE de 1986.

ESCOPIA